



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL COMERCIO

Administración

Listado definitivo admitidos y excluidos una plaza de Dinamizador Guadalinfo.

Listado definitivo admitidos y excluidos una plaza de Dinamizador Guadalinfo.

TEXTO

Visto que el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Dinamizador Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2024 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura esa plaza, incardinada en un proceso de estabilización de empleo temporal, se hace pública la citada relación:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	D.N.I
Hernández Carrión, Álvaro	***3222**
Fernández Sánchez, María del Carmen	***1657**
Huertas Ramírez, Julián	***2549**
Urriza, Julian Ignacio	****3425*

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal de valoración de méritos, que es el siguiente:

Presidenta Titular: D^a Ikram Urbano Saoud, funcionaria de la administración local con habilitación de carácter nacional.

Presidenta suplente: D^a Anna Martín-Aragón Baudel, funcionaria de la administración local con habilitación de carácter nacional.

Vocales Titulares:

D^a María López Milán, funcionaria de la administración local con habilitación de carácter nacional.

D. Pablo Rodríguez Enríquez, funcionario de la administración local con habilitación de carácter nacional.

D. Ángel Pinilla Montero de Espinosa, funcionario de la administración local con habilitación de carácter nacional.

D. José Luis Horcajadas Robles, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio.

Vocales Suplentes:

D^a M^a Teresa Fernández Conejo, funcionaria de la administración local con habilitación de carácter nacional.

D^a Elena Rojas Martín, funcionaria de la administración local con habilitación de carácter nacional.

D^a Margarita Rojas Martín, funcionaria de la administración local con habilitación de carácter nacional.

D^a Laura Lizana Ortega, funcionaria de la administración local con habilitación de carácter nacional.

Secretario Titular: Iván Martínez Martínez, funcionario de la administración local con habilitación de carácter nacional.

Secretario Suplente: Antonio Linares García, funcionario de la administración local con habilitación de carácter nacional.

Asimismo, se ha emplazado a que el Tribunal celebre sesión constitutiva el próximo viernes 27 de diciembre de 2024 a las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Las restantes comunicaciones y publicaciones, cuando no sean preceptivas su publicación en diario oficial, se realizarán mediante Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento [<http://santacruzdelcomercio.sedelectronica.es>].

En Santa Cruz del Comercio, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Fdo. Ángeles Jiménez Martín